

Seguirá el modelo del abierto en IFEMA para pacientes COVID-19 y contará con 1.000 camas en una superficie de más de 45.000 metros cuadrados

---

## La Comunidad de Madrid da luz verde a la construcción del nuevo Hospital de Emergencias en Valdebebas

- Se iniciará de forma inminente ya que responde a un proyecto de urgente y extraordinario interés público ante un posible rebrote
- La parcela elegida para este hospital es de titularidad autonómica, está ubicada junto a la Ciudad de la Justicia y el Instituto de Medicina Legal quedará integrado como morgue
- Las obras comenzarán próximamente y terminarán a finales de este otoño tras una inversión de alrededor de 50 millones de euros
- Será un hospital polivalente, basado en pabellones sectorizables desde el punto de vista de instalaciones y modulación

**24 de junio de 2020.**- La Comunidad de Madrid ha iniciado hoy la tramitación para tener lista la parcela en Valdebebas donde se construirá el nuevo Hospital de Emergencias, un centro público que seguirá el modelo abierto por el Gobierno regional en IFEMA para pacientes COVID-19 y que contará con tres pabellones que sumarán más de 23.000 metros cuadrados. El proyecto anunciado este mes por la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ampliará los recursos asistenciales de la sanidad pública madrileña aportando hasta 1.000 nuevas camas y supondrá una inversión de alrededor de 50 millones de euros.

El Consejo de Gobierno ha acordado dar luz verde a este proyecto declarado de urgente y extraordinario interés público en aplicación del artículo 161 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de anticiparse y empezar a construir el nuevo centro sanitario próximamente. La Comunidad quiere que pueda ser utilizado en otoño, atendiendo a la previsión de posible rebrote de la enfermedad.

Además, el Consejo de Gobierno ha conocido el anteproyecto de este nuevo hospital que permitirá al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) iniciar las obras de construcción del centro hospitalario público en la parcela seleccionada en Valdebebas. El terreno, de titularidad autonómica, está ubicado en la Ciudad de la Justicia, junto a IFEMA y el Aeropuerto de Madrid-Barajas Adolfo Suárez.

El recinto tiene fácil acceso por las vías A-2, M-40, M-11, M-12, M-13 y R-2 y también se puede llegar mediante transporte público, puesto que cuenta con la estación de Cercanías de Valdebebas, a 9 minutos a pie. Además, el Instituto de Medicina Legal quedará integrado como morgue en el proyecto del nuevo hospital.

## **REFORZAR EL SISTEMA SANITARIO Y ANTICIPARSE**

El objetivo de este nuevo Hospital de Emergencias es seguir reforzando el sistema sanitario madrileño con un nuevo centro público frente a posibles rebrotes de coronavirus COVID-19 u otras enfermedades. Esta nueva infraestructura contará con más de 1.000 camas, estará dotado de las tecnologías médicas más avanzadas y preparado para ser un nuevo centro de referencia en materia de enfermedades contagiosas.

El éxito experimentado en el Hospital temporal de la Comunidad de Madrid instalado en IFEMA para pacientes COVID-19 hace recomendable seguir el mismo modelo para la construcción del nuevo Hospital de Emergencias. Para poder ser capaz de atender cualquier tipo de epidemia/pandemia en el futuro, el hospital será polivalente, basado en pabellones sectorizables desde el punto de vista de instalaciones y modulación (para habilitar únicamente la parte necesaria), y capaz de adaptarse a cualquier plan funcional diseñado por las direcciones asistenciales.

La superficie total del nuevo Hospital de Emergencias alcanzará más de 45.000 metros cuadrados organizados en tres pabellones de 7.800 metros cuadrados cada uno, un centro logístico/ Almacén Central del SERMAS, de 7.900 metros cuadrados; una avenida peatonal, un edificio de usos múltiples que integrará el centro regional de coordinación de epidemias, una central de instalaciones, un memorial para las víctimas del COVID-19 y un monumento dedicado a los profesionales sanitarios.

Este centro público dispondrá de más de un millar de camas. En concreto, contará con hasta 20 unidades de hospitalización de 48 camas cada una, que suman un total de 960 organizadas en torno a controles de enfermería. También habrá un total de 48 puestos de UCI y Cuidados Intermedios. Asimismo, habrá áreas de Diagnóstico por imagen (salas convencionales y portátiles de rayos X, un equipo de TAC, una reserva de ecógrafos, etc) y un laboratorio.

## **PARA EVITAR LOS CONTAGIOS**

A diferencia del Hospital de IFEMA, tendrá salas polivalentes de curas, que podrán habilitarse como quirófanos, zonas de CMA (cirugía mayor ambulatoria) o sencillas salas de curas, para poder practicar intervenciones menos complejas.

También es esencial para evitar contagios diferenciar las circulaciones entre pacientes y profesionales, entre circuito de limpio y de sucio, entre altas e ingresos



# Medios de Comunicación

y entre logística/aprovisionamiento y pacientes. Además, se habilitará un sistema de compuertas para el acceso controlado de personas a determinadas zonas de seguridad por riesgo de contagio o exposición a carga vírica.

Como en el Hospital de IFEMA, dispondrá de un gran espacio de almacenamiento de material sanitario, EPIs, mobiliario de reserva, electromedicina, fungibles y suministros necesarios. Este almacén funcionará de forma habitual como Almacén Central del SERMAS, desde el que se suministrará material a toda la red de centros del Servicio Madrileño de Salud.